



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**Departamento de Educación Física**

**CURSO 2025/2026**

**IES VIRREY MORCILLO**

**VILLARROBLEDO (ALBACETE)**

# **INDICE**

<b>1. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, O EN SU CASO RESULTADOS DE APRENDIZAJE, DE LAS MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS CORRESPONDIENTES .....</b>	PAG 3
1.1 SABERES BÁSICOS .....	PAG 3
1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS .....	PAG 9
1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	PAG 11
<b>2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.....</b>	PAG 16
2.1 ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA TRANSITORIA O PERMANENTE .....	PAG 17
2.2 ALUMNOS QUE NO SUPEREN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE .....	PAG 17
2.3 ALUMNOS CON LA EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES .....	PAG 17
2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EN BACHILLERATO .....	PAG 18
<b>3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO .....</b>	PAG 18
<b>4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A ADOPTAR .....</b>	PAG 19
4.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA .....	PAG 21
<b>5. RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS.</b>	
5.1 RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE 1º ESO .....	PAG 24
5.2 RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE 2º ESO .....	PAG 25
5.3 RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE 3º ESO .....	PAG 26
5.4 RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE 4º ESO .....	PAG 27
5.5 RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE 1º BACH .....	PAG 28

# **1. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, O EN SU CASO RESULTADOS DE APRENDIZAJE, DE LAS MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS CORRESPONDIENTES**

## **1.1 SABERES BÁSICOS**

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

**Los saberes básicos de primero y segundo de la ESO son:**

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
- Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
- Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario

en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades.

- Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
- La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation).

### C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
- Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

### D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

### E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros.
- Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia.
- Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).
- Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

### F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras).
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

- Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras).
- Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras.
- Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora.
- Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades.
- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos.
- Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.
- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

#### **Los saberes básicos de tercero y cuarto de la ESO:**

##### **A. Vida activa y saludable.**

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.
- Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

##### **B. Organización y gestión de la actividad física.**

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos.
- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

- Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

#### C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características

del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración oposición de persecución y de interacción con un móvil.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolvérla adecuadamente.

- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

- Sistemas de entrenamiento.

- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.

- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

#### D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

#### E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como señal de identidad cultural.

- Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

- Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

- Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

#### F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
- Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab.
- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura.
- Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno.
- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

#### **Los saberes básicos para 1º de Bachillerato:**

##### **A. Vida activa y saludable.**

- Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbopélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.
- Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.
- Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.

##### **B. Organización y gestión de la actividad física.**

- Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva, como el tipo de deporte, los juegos y los deportes alternativos, el material necesario, los objetivos de la preparación, las actividades y similares.
- Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
- Hábitos higiénicos. Importancia y aplicación de los mismos, de forma autónoma y adecuándolos a los rasgos de las prácticas físicas.
- Autogestión de proyectos personales de carácter motor en todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similares). Herramientas digitales para la planificación, gestión, control y mejora de la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.

- Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS (Proteger, Avisar, Socorrer). Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (Reanimación Cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
- Protocolos ante alertas escolares.

#### C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- Plan deportivo. Desarrollo y diseño de propuestas deportivas secuenciadas y ajustadas a las características del escenario de aplicación. Sesiones autogestionadas.
- Preparación y puesta en marcha de un evento deportivo solidario o en favor a la comunidad.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención, para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
- Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

#### D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
- Normas extra deportivas para garantizar la igualdad en el deporte, vinculadas tanto con aspectos económicos (sostenibilidad financiera, contratos, ingresos publicitarios, premios, subvenciones, becas y ayudas) como con aspectos sociales (comportamientos y actitudes adecuadas en aficiones y seguidores, análisis en distintos medios de comunicación, coeducación en deporte base y similares).
- Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBI fóbicas).

#### E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
- Técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.
- Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.
- Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia en medios de comunicación.
- Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
- Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.
- Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como, por ejemplo: raid de multiaventura y orientabike.
- Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares).
- Diseño y creación de propuestas educativas, a través de los recursos físico-deportivos en el medio natural adquiridos en los cursos previos, que permitan conocer y aprovechar las potencialidades del entorno que nos rodea.
- Posibilidades de las herramientas digitales en el diseño de propuestas educativas.
- Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
- Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.
- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

## 1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”.

Las competencias específicas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria son:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

#### Las competencias específicas de Bachillerato son:

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

### **1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

**Los criterios de evaluación de primero y segundo de la ESO son:**

Para la competencia específica 1.

- 1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.
- 1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- 1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.
- 1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.
- 1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Para la competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Para la competencia específica 3.

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Para la competencia específica 4.

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Para la competencia específica 5.

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

## **Los criterios de evaluación de tercero y cuarto de la ESO son:**

Para la competencia específica 1.

- 1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.
- 1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- 1.4 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.
- 1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.
- 1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Para la competencia específica 2.

- 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
- 2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.
- 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Para la competencia específica 3.

- 3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
- 3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.
- 3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Para la competencia específica 4.

- 4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en

las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico deportivo.

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Para la competencia específica 5.

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrolle.

5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

#### **Los criterios de evaluación de 1º de Bachillerato son:**

Para la competencia específica 1.

1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2 Incorporar, de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene, durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5 Emplear, de manera autónoma, aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Para la competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso, de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2 Solucionar, de forma autónoma, situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando, de manera automática,

procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Para la competencia específica 3.

3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios, desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía, al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2 Cooperar o colaborar, mostrando iniciativa, durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, además de posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Para la competencia específica 4.

4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Para la competencia específica 5.

5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrolle.

5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad, derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participan

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

La evaluación de la materia de Educación Física responde a los principios de objetividad y coherencia, considerando en todo momento el **carácter continuo y formativo del proceso**, donde será relevante, en todo caso, la superación de los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial (**Decreto 82/2022, de 12 de julio, para ESO y Decreto 83/2022, de 12 de julio, para Bachillerato**).

La suma porcentual total de los criterios de evaluación alcanzados de manera satisfactoria, se aplicará sobre la calificación del alumnado de la siguiente manera:

### A/ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

<b>INSUFICIENTE</b>	Cuando no se superen el 55% de los criterios de evaluación evaluados.
<b>SUFICIENTE</b>	Cuando la suma porcentual de los criterios de evaluación alcanzados satisfactoriamente supere el 55% de los mismos.
<b>BIEN</b>	Cuando la suma porcentual de los criterios de evaluación alcanzados satisfactoriamente supere el 65% de los mismos.
<b>NOTABLE</b>	Cuando la suma porcentual de los criterios de evaluación alcanzados satisfactoriamente supere el 75% de los mismos.
<b>SOBRESALIENTE</b>	Cuando la suma porcentual de los criterios de evaluación alcanzados satisfactoriamente supere el 90% de los mismos.

**Aquellos criterios no superados serán objeto de recuperación, únicamente en los casos en los que la evaluación parcial o final sea negativa.**

### B/ 1º BACHILLERATO

<b>Nota de 0 a 4,99</b>	Cuando no se superen el 50% de los criterios de evaluación evaluados.
<b>Nota de 5 a 5,99</b>	Cuando la suma porcentual de los criterios de evaluación alcanzados satisfactoriamente supere el 50% de los mismos.
<b>Nota de 6 a 6,99</b>	Cuando la suma porcentual de los criterios de evaluación alcanzados satisfactoriamente supere el 60% de los mismos.
<b>Nota de 7 a 8,99</b>	Cuando la suma porcentual de los criterios de evaluación alcanzados satisfactoriamente supere el 70% de los mismos.
<b>Nota de 9 a 10</b>	Cuando la suma porcentual de los criterios de evaluación alcanzados satisfactoriamente supere el 90% de los mismos.

**Aquellos criterios no superados serán objeto de recuperación, únicamente en los casos en los que la evaluación parcial o final sea negativa.**

Para la **calificación trimestral y final** del alumnado se atenderá al procedimiento de valoración de los criterios que se han ido abordando en las diferentes unidades didácticas, teniendo en cuenta las siguientes variables: por un lado, los niveles de logro adquiridos en ellos, por otra parte el peso o ponderación, de acuerdo a su relevancia o la frecuencia de los mismos, en función de los instrumentos de evaluación empleado.

## **2.1 ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA TRANSITORIA O PERMANENTE.**

Para los alumnos que, temporalmente, no puedan realizar el trabajo práctico, los trabajos y exámenes supondrán una adaptación para continuar de forma activa la clase y se les valorará aquellos criterios de evaluación que su incapacidad les permita. La condición indispensable es aportar un **informe médico** donde se indique el grado de inhabilitación para la práctica física y el tiempo que se va a mantener. La evaluación CONTINUA, la observación sistemática y diaria del alumno ofrecerá gran parte de la información, para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que permitan valorar al alumno de diferentes maneras y aspectos, considerando, en todo caso, simulaciones o visualizaciones de prácticas lo más reales posibles, para su análisis y reflexión, de manera que se pueda verificar el nivel de logro sobre los criterios que se puedan vincular a las prácticas no realizadas.

## **2.2 ALUMNOS QUE NO SUPEREN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE:**

- Estos alumnos serán objeto de un **PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO** en el que se les indicará qué criterios de evaluación y/o aprendizajes no han superado y qué deben hacer para superar durante el siguiente trimestre dichos aprendizajes. En todo caso emplearemos diferentes instrumentos de evaluación y no perderemos de vista el carácter continuo y formativo de la evaluación.
- Las familias serán informadas mediante una comunicación a través de la plataforma EducamosCLM.
- La calificación obtenida en la recuperación será específica de la misma y no tendrá ningún tipo de limitación en cuanto a su calificación.

## **2.3 ALUMNOS CON LA EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:**

- El criterio que seguiremos es el de superar los dos primeros trimestres del curso en el que el alumno esté matriculado en la actualidad. Al superarlos, el alumno ha demostrado que supera satisfactoriamente los criterios de evaluación del curso pendiente, ya que, durante las diferentes etapas de la Educación Física y el Bachillerato, los criterios de evaluación se repiten de manera análoga con los del curso presente. El Jefe de Departamento tendrá que informar a los alumnos que tengan materias pendientes de estos criterios.
- Al alumnado que no supere las dos primeras evaluaciones, se le entregará el pertinente plan de trabajo en el que se detallará los criterios de evaluación y/o aprendizajes a superar y los instrumentos de evaluación para poder superarlos. A final de curso deberá superar una prueba objetiva para la superación de los criterios de evaluación que tiene pendientes de alcanzar satisfactoriamente.
- Se realizará un seguimiento trimestral del alumnado.
- Las familias serán informadas mediante una comunicación a través de la plataforma EducamosCLM.

## 2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EN BACHILLERATO

### A/ LOS ALUMNOS QUE NO SUPEREN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE:

- Estos alumnos serán objeto de un **PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO** en el que se les indicará qué criterios de evaluación y/o aprendizajes no han superado y qué deben hacer para superar durante el siguiente trimestre dichos aprendizajes. En todo caso emplearemos diferentes instrumentos de evaluación y no perderemos de vista el carácter continuo y formativo de la evaluación.
- Las familias serán informadas mediante una comunicación a través de la plataforma EducamosCLM.
- La calificación obtenida en la recuperación será específica de la misma y no tendrá ningún tipo de limitación en cuanto a su calificación.

### B/ ALUMNOS QUE NO SUPEREN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO:

Estos alumnos serán objeto de un **PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO** en el que se les indicará qué criterios y/o aprendizajes no han alcanzado a lo largo del curso y qué deben hacer para superarlos en la **CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO**. Dicha evaluación debe ser entendida como un proceso global durante las tres primeras semanas de junio en el que se utilicen varios instrumentos de evaluación y varias sesiones de clase debidas al carácter continuo y formativo de la evaluación.

## 3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La **diversidad de instrumentos de evaluación** a emplear permitirá definir un peso diferenciado para cada uno de ellos atendiendo a su relevancia, suficiencia o coherencia en relación a los contenidos que se aborden en cada unidad de trabajo, definiendo los siguientes:

- **Pruebas objetivas por escrito** de carácter individual.
- **Pruebas objetivas de carácter práctico** atendiendo a una definición previa de los niveles de logro, que se informarán a los alumnos.
- **Presentaciones, trabajos o exposiciones**, tanto de carácter teórico, como de carácter práctico.
- **Observación directa**, análisis y evaluación diaria de la práctica e intervención del alumnado en las sesiones de clase, mediante listas de control, registro anecdótico y escalas de observación. De esta manera se registra, también atendiendo a los niveles de logro ya conocidos, la participación y desarrollo de las sesiones de clase por el alumnado. Al tratarse de un instrumento de uso permanente, el registro para cada alumnado se computará con carácter progresivo, de manera que el aprendizaje del alumnado pueda constatarse al término de cada evaluación, sin que se deba tratar de manera diferenciada o aislada en el momento de cada registro.
- **Preguntas de clase, cuestiones individuales o grupales o intervenciones puntuales**. A través de distintos procedimientos y técnicas (pregunta verbal, cuestionario breve a todo el alumnado o de manera individual, por escrito, otros procedimientos tipo Kahoot, Quizziz, Edmodo, etc.) Para todas ellas se contará con un registro, bien físico (cuaderno de campo) o telemático (registros y resultados que aportan las propias aplicaciones), que permiten un control sobre el logro de los saberes que se abordan en cada uno de ellos.
- **Visionado y análisis de secuencias prácticas**. Mediante las cuales se podrá evaluar el nivel de competencia del alumnado en aspectos como la toma de decisiones, aspectos tácticos individuales y colectivos, etc., de distintas modalidades deportivas.

#### **4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A ADOPTAR**

**Las características y los conocimientos previos del alumnado y las peculiaridades de la materia y de los contenidos** tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física. Esta aplicación no será  **nunca producto de la improvisación**, sino que supondrá el resultado de un proceso de **reflexión** en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las **distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado**.

La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en la Educación Física **no recomienda la utilización de una sola metodología**, de tal forma que la adecuada combinación de estas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto por lo que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo en las clases de Educación Física lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un **papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo proceso de búsqueda y de resolución de problemas**, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos. Es el caso de la **enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo**, entre otros.

En este contexto los **aprendizajes serán significativos y funcionales**, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible la gestión de su propia práctica física.

En este mismo sentido, el planteamiento de contenidos se realizará teniendo en cuenta los **intereses del alumnado**, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los recursos de comunicación apropiados que hagan que los alumnos se sientan motivados a adquirirlos.

Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los **distintos ritmos de aprendizaje** presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias clave.

**Los retos planteados deberán ser alcanzables para el alumnado**, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas. Se conseguirán, de esta manera, procesos de aprendizaje más motivante y satisfactorios, algo que, sin duda, generará actitudes positivas hacia la materia, favoreciendo de esta forma la adherencia de nuestros alumnos a la práctica física. Estas consideraciones adquieren especial importancia en el caso de los deportes, ya que las limitaciones técnicas impiden en muchas ocasiones una participación plena en este tipo de actividades.

Hay que destacar la importancia de que los aprendizajes, especialmente los deportivos, **se realicen dentro de un contexto**, que podrá ser de distinto tipo, desde situaciones en las que únicamente se tengan que controlar los propios movimientos, hasta en las que se debe responder a estímulos externos de oposición y coordinarse con los compañeros para conseguir el objetivo de la acción motriz.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un **carácter eminentemente práctico**, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las

recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, **se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar**, sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio de los alumnos. De igual forma se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.

Aprovechando el que algunos de los contenidos de la Educación Física guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias, se plantearán **propuestas conjuntas de adquisición de** aprendizajes favoreciendo de esta forma la interdisciplinariedad.

**Las formas de organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles** en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de la Educación Física convierten esta materia en un **entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales**. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

Entre los aspectos más reseñables a considerar dentro de los procesos metodológicos, destacamos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Participación activa.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos
- Proporcionar continuamente información al alumnado
- Trabajo cooperativo.
- Atender a la individualidad del alumnado.
- Facilitar el aprendizaje autónomo.

Resultará necesario integrar dentro de la materia de Educación Física, otros aprendizajes, así como la adquisición global de las competencias clave, a las cuales ya nos hemos referido en esta programación.

#### 4.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La adaptación a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se hará en base al **decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**

Como se indica en su Capítulo II, son medidas de inclusión educativa “*los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.*”

Estas medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza-aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones. El centro educativo será el marco de referencia de la intervención educativa, y las medidas de

inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y apoyo y departamentos de orientación y la coordinación del equipo directivo.

Entre estas actuaciones de inclusión educativa, destacan:

A/ **Las promovidas por la Consejería competente en materia de educación:** programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar; las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación; los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa; los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa; la firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa o el desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco inter-institucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.

B/ **Las medidas de inclusión educativa a nivel de centro,** como el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, la distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad, las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

C/ **Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula** (*“conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase”*). Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas: las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras., la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras, los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase, las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales, así como las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas

D/ **Las medidas individualizadas de inclusión educativa** (*“actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo”*), como las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del

alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal, las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades, los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades, etc.

Los profesionales de las enseñanzas deportivas, contemplamos habitualmente muchas de estas actuaciones de inclusión educativa en nuestras clases. Es intención de este departamento **garantizar la atención a la diversidad mediante la enseñanza individualizada**, pues la diversidad en los centros educativos no es más que un reflejo de la diversidad que existe en la sociedad.

En el departamento de Educación Física, es habitual el empleo de las siguientes medidas de inclusión educativa:

<b>ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (D.85 / 2018 DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN CLM)</b>	<b>ACTUACIONES Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA CONTEXTUALIZADAS AL PROGRAMA FORMATIVO DEL CGSAF</b>
Art 5: Promovidas por la Consejería	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control diario de asistencia del alumnado a través de la aplicación Delphos-Papas</li> <li>- Formación continua del profesorado a través del CRFP, así como de formaciones específicas de Federaciones, Asociaciones o entidades privadas del ámbito deportivo.</li> <li>- Comisiones de seguimiento del alumnado.</li> </ul>
Artículo 6. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribuciones en grupos en base al principio de heterogeneidad.</li> <li>- Desdobles y agrupamientos flexibles.</li> </ul>
Artículo 7. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizajes significativos basados en la interacción y la indagación.</li> <li>- Métodos cooperativos</li> <li>- Enseñanza entre iguales.</li> <li>- Co-enseñanzas.</li> <li>- Refuerzos y actividades de ampliación a través del aula virtual.</li> <li>- Metodologías individualizadoras.</li> </ul>
Artículo 8. Medidas individualizadas de inclusión educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones iniciales</li> <li>- Elección y modificación de tareas</li> <li>- Metodologías individualizadas (en la medida de lo posible) y desarrollo de estrategias cooperativas.</li> <li>- Actividades de refuerzo</li> <li>- Agrupamientos flexibles</li> </ul>

## **5.1. RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE 1º ESO**

## 5.2.RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PERTÍCULARES DE SALIDA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% ASIGNADO	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	
					10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	
1. Identificar y establecer de forma sistemática y eficiente el contexto socioeconómico familiar y social en el que se desenvuelve el estudiante.	11. Identificar y establecer de forma sistemática el contexto socioeconómico familiar y social en el que se desenvuelve el estudiante.	CCL3, STE2, STE5, CO4, CPSM2, CPSM4	Lista de cuestiones, reflexión escrita, reflexión, debate, observación, cuestionario, trabajo en grupo.	5%	X									
2. Comprender y valorar la importancia de la cultura y tradiciones de su entorno y de las culturas de otros países y culturas.	12. Comprender y valorar la importancia de la cultura y tradiciones de su entorno y de las culturas de otros países y culturas.			5%	X									
3. Identificar y establecer las necesidades y posibilidades de desarrollo personal y profesional.	13. Identificar y establecer las necesidades y posibilidades de desarrollo personal y profesional.			5%	X									
4. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	14. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
5. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	15. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
6. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	16. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
7. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	17. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
8. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	18. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
9. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	19. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
10. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	20. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
11. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	21. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
12. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	22. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
13. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	23. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
14. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	24. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
15. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	25. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
16. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	26. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
17. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	27. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
18. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	28. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
19. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	29. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
20. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	30. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
21. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	31. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
22. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	32. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
23. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	33. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
24. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	34. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
25. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	35. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
26. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	36. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
27. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	37. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
28. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	38. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
29. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	39. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
30. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	40. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
31. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	41. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
32. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	42. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
33. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	43. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
34. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	44. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
35. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	45. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
36. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	46. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
37. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	47. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
38. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	48. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
39. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	49. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
40. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.	50. Desarrollar competencias para la vida en sociedad.			5%	X									
														100%

### **5.3. RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE 3º ESO**

#### **5.4. RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE 4º ESO**

## **5.5. RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE 1º BAC**